



CALIDAD EDUCATIVA

FECHA: 19/10/2016

Página 1 de 2

CIRCULAR N° 053

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES.
ASUNTO: SEGUIMIENTO AL PROGRAMA TODOS A APRENDER
FECHA: 18 DE JULIO DE 2019

Cordial saludo.

Con el propósito de realizar un seguimiento a las diferentes acciones ejecutadas por el Programa Todos a Aprender, este despacho se permite adjuntar a la presente circular un formato de evaluación, donde se evidencia cada actividad realizada desde el Ciclo de Apertura hasta Ciclo dos (2), también se encuentran otros ítem correspondientes a la semana de desarrollo institucional y otras actividades complementarias que se realizaron en los diferentes establecimientos durante el primer semestre.

El formato de evaluación describe para cada momento de trabajo en el primer semestre las fechas de intervención. Seguidamente, se relacionan 5 columnas, en la primera se enumera cada actividad de acuerdo al orden establecido por la dirección del programa, en la segunda columna se describe la actividad que debía realizar el tutor y las dos siguientes el directivo docente evalúa su ejecución; en la columna numero 5 existe un espacio para observaciones referente a cada actividad.

La información será consolidada en la oficina de calidad de la Secretaría de Educación, y debe radicarse en la oficina de Atención al Ciudadano (SAC) a más tardar el día viernes 26 de julio de 2019, una vez recibido los informes de cada establecimiento, se realizará una mesa de trabajo con el formador del programa y el coordinador regional del mismo, donde se tomarán decisiones frente a la ejecución del programa para el segundo semestre 2019.



CALIDAD EDUCATIVA

FECHA: 19/10/2016

Página 2 de 2

Este ejercicio nos permitirá realizar acciones de mejoramiento, por tal razón es de carácter obligatorio realizar la evaluación y enviar la información en los tiempos establecidos.

Por otro lado, es propicio manifestarles que los tutores estarán en formación los días 22, 23, 24, y 25 de julio de 2019 en la ciudad de Montería, por tal motivo no asistirán a los Establecimientos Educativos.

Atentamente,

LUIS MANUEL RAMOS RAMOS.
Secretario de Educación Municipal.

Elaboró: Dramos.